

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15394** *Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 371/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sección 7ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Nerea Ibáñez de Gauna Ocariz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 371/2010, contra la desestimación por silencio de la reclamación de fecha 23 de octubre de 2009, formulada ante el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 20 de septiembre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.